

El Banco Mundial

**Revisión y Actualización de las Políticas de Salvaguarda Ambientales y Sociales**

**Reunión de Consulta con Representantes del Gobierno del Perú**

La primera consulta con representantes del Gobierno en la región de Latinoamérica y el Caribe se celebró el 13 de Febrero de 2013 en el Hotel Sonesta El Olivar en Lima, Perú. La consulta fue inaugurada por Susan Goldmark, Directora y Representante Residente del Banco Mundial para Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

**Resumen de los comentarios recibidos durante la reunión de consulta**

* La idea de utilizar los sistemas nacionales es bienvenida, ya que la dualidad existente entre la aplicación del marco legal nacional y las políticas de salvaguarda del Banco Mundial crea dificultades en la implementación de proyectos (v.g. dificultades terminológicas, duplicación de procesos). Sin embargo, hay que resaltar que el Banco Mundial tiene que responder a la necesidad de fortalecer la capacidad institucional – principalmente a nivel regional y local. ¿Cuál es la posibilidad real de fortalecimiento institucional? Como parte del programa de fortalecimiento institucional el Banco Mundial puede apoyar en la revisión de marcos regulatorios, así como en la elaboración de guías, manuales y lineamientos. Se debe buscar un apoyo institucional más generalizado y no únicamente enfocado al proyecto específico.
* Se debe prever que en ocasiones el marco normativo nacional va más allá de las políticas ambientales del Banco Mundial, lo cual debe armonizarse para una mejor implementación de proyectos.
* La incorporación del requisito de consentimiento previo e informado puede causar ciertas dificultades en la implementación de proyectos. La terminología de consentimiento es interpretada de manera distinta por el Gobierno y por la sociedad civil.
* Para el cumplimiento adecuado del requisito de realizar consultas previas en la implementación de proyectos se puede aplicar la legislación sobre consultas pero se requiere fortalecer las capacidades institucionales. Esto se puede hacer a través de lineamientos que permitan la integración de la participación ciudadana en todo el proceso. Estos lineamientos deben diferenciar los requisitos necesarios en los casos en los cuales la consulta previa se realiza en zonas donde la mayor parte de la población es indígena.
* Existen pocos mecanismos interinstitucionales para asegurarse que las políticas sociales y ambientales se apliquen de manera articulada. Es necesario revisar las políticas para lograr una integración real y eficaz de los aspectos ambientales y sociales. Esto es particularmente importante cuando se trata de proyectos que afectan a comunidades indígenas. La gestión ambiental está fuertemente vinculada a la seguridad alimentaria y por ende a problemas de desnutrición, ambos de particular importancia en el Perú.
* Se resalta la importancia de los temas transversales tales como cambio climático, participación ciudadana, consulta previa, etc. Se debe buscar una homogeneización de los temas transversales en todos los sectores a través de la normatividad sectorial y de un adecuado marco de gestión de riesgos. Se recomienda pensar en el establecimiento de una plataforma para el intercambio de medidas de temas transversales.
* Se recomienda pensar en una política más integrada pues la estructura actual de políticas separa temas que son parte de un concepto integral.
* Las salvaguardas cumplen también la función de identificar riesgos.
* Es importante incorporar el enfoque de derechos humanos a las políticas.
* En materia de fortalecimiento institucional hay dos áreas que se deben considerar. Primero, ¿cómo se puede lograr fortalecer la coordinación interinstitucional en programas multisectoriales? Segundo, la rotación de personal en el Gobierno y entre el Gobierno y el sector privado hace que una capacitación puntual para proyectos específicos sea ineficaz. ¿Cómo puede el Banco ayudar a la retención de personal en el gobierno? Se debe pensar en enfoque más global.
* En los procesos de consulta se debe tener un enfoque más holístico y no únicamente considerar el proyecto específico.
* Se resalta la ausencia de la incorporación de la población afro-descendiente en las políticas actuales, tema de suma importancia en la región. A fin de lograr una verdadera integración de la población afro-descendiente y de la población indígena en los proyectos de desarrollo sostenible en el Perú y en otros países de la región, es necesario realizar censos con información estadística diferenciada que ayude al Gobierno y al Banco a planear políticas de desarrollo puntuales para estas poblaciones. Esto a su vez, permitirá tener indicadores sociales específicos para medir si se está atendiendo adecuadamente a este sector de la población y atacando el problema de desigualdad.
* Es importante analizar que los gobiernos regionales están también intentando adecuar sus normas a las salvaguardas del Banco Mundial, pero el avance sustancial en normatividad se ha dado a nivel nacional. Se enfatiza la necesidad de fortalecer la capacidad de gobiernos regionales.
* Las políticas del Banco Mundial son muy rígidas e inadecuadas para ciertos proyectos, particularmente proyectos a escala nacional que no están acotados a cierto territorio. Los instrumentos actuales – particularmente en la política de poblaciones indígenas – responden a proyectos que están territorialmente focalizados, lo cual no es necesariamente el caso en muchos proyectos de política pública actual, en particular proyectos que no son de infraestructura y apoyan programas nacionales. Es necesario revisar los instrumentos y protocolos para mejorar los mecanismos de trabajo.
* La revisión de las políticas del Banco debe considerar la inclusión del tema de conflictos sociales actuales y potenciales y su impacto en la implementación de proyectos. Esto es de especial importancia en proyectos relacionados con industrias extractivas. ¿Cómo se puede analizar el tema de conflicto social con un enfoque preventivo?
* Se debe iniciar un diálogo y considerar la homogeneización e integración de las políticas de salvaguardas de todos los organismos multilaterales y bilaterales, en búsqueda de un estándar global.
* El rol del sector privado ha crecido enormemente cambiando el perfil actual del financiamiento de proyectos. Se debe tomar esto en consideración e integrar no sólo a grandes entidades privadas sino también considerar el rol que juegan las pequeñas y medianas empresas.
* Es necesario mejorar la difusión de las políticas del Banco Mundial. Se recomienda que el Banco implemente con los gobiernos un plan de difusión de las políticas.
* El Banco Mundial debe fortalecer la supervisión de proyectos y a través de esta supervisión mejorar la capacitación de los equipos locales. Se cuestiona si el Banco tiene el balance adecuado entre la preparación y la implementación de proyectos.
* En materia ambiental, la revisión de las políticas del Banco Mundial debe incluir medidas de compensación ecológica e intervenciones de mitigación.
* Es importante tomar en cuenta el impacto diferenciado que tienen las políticas del Banco Mundial según el género de la persona afectada, su pertenencia a una comunidad indígena o afro-descendiente y en caso de tener una discapacidad.
* El Perú ha integrado ya una política de cambio climático en programas regionales que demuestra cómo se puede integrar este tema en la implementación de programas. Se está intentando ir más allá de ver proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático, y más bien pensar en el concepto de cambio climático de manera transversal e incorporarlo a la planificación de los gobiernos regionales.
* Para una mejor gestión de los bosques se deben integrar mejor las políticas forestales y de comunidades indígenas con temas emergentes como el cambio climático y la tenencia de la tierra y recursos naturales. Se debe analizar cómo armonizar el programa paralelo de REDD+ con la incorporación de algunos de los temas emergentes.
* Se debe integrar el tema de seguridad y salud laboral en los proyectos agrícolas y asegurarse que las medidas protectoras lleguen a los pequeños productores.
* En los temas de biodiversidad y nuevas especies se debe analizar la cuestión de patentes y propiedad intelectual.
* En la revisión de las políticas del Banco Mundial se debe tener en cuenta el concepto del Buen Vivir que comprende tanto los temas sociales como los ambientales.
* Al analizar la incorporación de los temas emergentes se debe hacer un análisis de las legislaciones nacionales en estos temas, pues varios de ellos están ya incorporados en la legislación nacional.
* Los lineamientos y el marco legal peruano en materia ambiental están mejor desarrollados que en materia social, lo cual también tiene un impacto en la implementación de las políticas del Banco.
* Las políticas de protección del patrimonio cultural tienen aspectos operativos distintos a aquéllos ambientales y sociales, y esto debe aclararse en el proceso de revisión.

**Anexo I. Lista de Participantes**

**Lugar del encuentro**: Hotel Sonesta El Olivar, Lima, Perú

**Fecha**: 13 de Febrero de 2013

**Número de participantes**: 35

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nro.** | **Organización** | **Nombre del participante** |
| 1 | Defensoría del Pueblo | Daniel Sánchez Velásquez |
| 2 | Defensoría del Pueblo | Bruce Barnaby Rubio |
| 3 | FONAM – Fondo Nacional del Ambiente | Julia Justo |
| 4 | FONAM – Fondo Nacional del Ambiente | Inés Mendoza |
| 5 | MINAG – Ministerio de Agricultura | Ricardo Gutiérrez Quiroz |
| 6 | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Liliana Honorio |
| 7 | Ministerio de Cultura | Blanca Alva Guerrero |
| 8 | Ministerio de Cultura | Jerka Guerrero Varas |
| 9 | Ministerio de Cultura | Iván Kriss Lanegra Quispe |
| 10 | Ministerio de Cultura | Gian Luiggi Massa Villafuerte |
| 11 | Ministerio de Cultura | Rocio Muñoz |
| 12 | Ministerio de Cultura | Lic. Luis Cáceres Rey |
| 13 | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Valeria Biffi |
| 14 | Ministerio de Economía y Finanzas | Rocío García Naranjo |
| 15 | Ministerio de Educación | Lener Guimaraes Vasquez |
| 16 | Ministerio de Educación | Liliana Miranda |
| 17 | Ministerio de Energía y Minas | Rols Pérez Camarena |
| 18 | Ministerio de Energía y Minas – FONER | Ing. Jorge Luis Palomino |
| 19 | Ministerio de Energía y Minas - FONER | Dra. Maritza León |
| 20 | Ministerio de la Producción | Javier Butrón |
| 21 | Ministerio de la Producción | Dra. Rosa María del Castillo Rosas |
| 22 | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Ing. Richard Montes Escalante |
| 23 | Ministerio del Ambiente | Danilia Rojas |
| 24 | Ministerio del Ambiente | Fiorella León |
| 25 | Ministerio del Ambiente | Fiorella León |
| 26 | Ministerio del Ambiente | Elvira Gómez |
| 27 | Ministerio del Ambiente | Lorena Durán |
| 28 | Ministerio del Ambiente | Lucas Dourojeanni |
| 29 | OEFA – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental | Ana Franzua Rugel Oyoia |
| 30 | Presidencia del Consejo de Ministros | Iván Mendoza Villareal |
| 31 | PRONASAR | Verónica Angulo |
| 32 | PROVIAS | Ing. Angel Pavel Sosa Espinoza |
| 33 | SERNANP – Servicio de Areas Protegidas por el Estado | Pedro Gamboa Moquillaza |
| 34 | Ministerio de Relaciones Exteriores – AP | Santiago Alayza |
| 35 | INIA | Ruth López |